

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE INGENIO**ANUNCIO****1.079**

Por la presente se hace público extracto de la resolución número 2026-1577, de fecha 20/03/2026, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Ingenio, por la que se procede al nombramiento de Doña Almudena Díaz García, con DNI ***1559**, como funcionaria en prácticas para cubrir la plaza F-AES-068, de Técnico/a de Relaciones Laborales (Grupo A, Subgrupo A2), en el Área de Recursos Humanos, y la constitución de la lista de reserva derivada de dicho proceso selectivo, cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

(...) “Primero. Proceder al nombramiento de Doña Almudena Díaz García, con DNI ***1559**, como funcionaria en prácticas del Ayuntamiento de Ingenio, para cubrir la plaza F-AES-068, de Técnico/a de Relaciones Laborales (Grupo A, Subgrupo A2), en el Área de Recursos Humanos.

(...) Sexto. Aprobar la constitución de la lista de reserva correspondiente al proceso selectivo de la categoría de TÉCNICO/A DE RELACIONES LABORALES (A2), de las personas propuestas por el Tribunal Calificador en relación complementaria, conforme a la calificación final, aspirantes que superaron el proceso selectivo y no obtuvieron plaza, siendo la siguiente:

Orden	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Puntos totales
1	***2784**	SARDIÑA	PEREZ	CAROLINA P.	25,472
2	***8728**	MÉNDEZ	MAYOR	ELOISA P.	23,730
3	***0296**	SANTIAGO	GÓMEZ	MIRELLA A.	22,498
4	***3830**	SANTANA	ROMERO	FRANCISCO M.	18,101

La citada lista de reserva se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de funcionamiento de las listas de reserva para cubrir interinidades y contrataciones temporales en las distintas categorías de personal laboral y funcionario del Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Ingenio (BOP número 8, de 19/01/2022), o disposición que la sustituya.

En Villa de Ingenio, a veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Vanesa Belén Martín Herrera.

632.808

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA**ANUNCIO****1.080**

Por medio del presente anuncio se hace de público conocimiento que en sesión plenaria celebrada con fecha 10 de marzo de 2026, se aprueba Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de La Oliva para el año 2026.

El texto estará disponible para su consulta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de La Oliva a través del siguiente enlace:

<https://laoliva.sedelectronica.es/board>

Lo que se hace público para general conocimiento.